



RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 339-2023-MDT/A

El Tambo, 08 de noviembre de 2023.

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE EL TAMBO:

VISTO:

El Informe Técnico N° 035-2023-MDT/GDS, de fecha 02 de noviembre de 2023, suscrito por el Gerente de Desarrollo Social; respecto a **RECONOCIMIENTO a personajes ilustres del distrito**, y;

CONSIDERANDO:

Que, el Artículo 194° de la Constitución Política del Estado, concordante con el Artículo II del Título Preliminar de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, señala que los gobiernos locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, traduciéndose dicha autonomía en la facultad de ejercer actos de gobierno administrativos y de administración, con sujeción al ordenamiento jurídico;

Que, el Artículo 6° de la Ley 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, señala que la Alcaldía es el órgano ejecutivo del Gobierno Local y que el Alcalde es el representante legal de la Municipalidad y su máxima autoridad administrativa, concordante con el artículo 20 inciso 6) de la Ley referida que establece como una de las atribuciones del Alcalde la de dictar Decretos y Resoluciones de Alcaldía, con sujeción a las Leyes y Ordenanzas Municipales;

Que, el 13 de noviembre del presente año, se celebra el LXXX Aniversario de Creación Política del Distrito de El Tambo, cuya conmemoración, es una oportunidad para reflexionar sobre el distrito y el país que queremos construir, basándonos en valores como: integridad, igualdad de oportunidades, diálogo, integración y orgullo por nuestra identidad y diversidad;

Que, en ese sentido, la presente gestión municipal, tiene como política realizar el reconocimiento a personalidades e instituciones destacables que, han contribuido al desarrollo e identidad de nuestro distrito, provincia e incluso de nuestra región, desde los distintos ámbitos como son el empresarial, académico, periodístico, social, musical, artístico, deportivo, folclórico, entre otros;

Que, una de las personalidades destacadas es el atleta olímpico **CHRISTIAN PACHECO MENDOZA**, quien en toda su trayectoria ha obtenido grandes logros para nuestro país, entre ellos posee el récord Panamericano en la modalidad Maratón alcanzado en los Juegos Panamericanos Lima 2019, obteniendo medalla de oro; entre sus logros se tiene, además, el primer lugar y récord nacional en la maratón Lima 42K, donde supero su propio récord alcanzado en los Juegos Panamericanos Lima 2019 con el que obtuvo la medalla de oro; recientemente, se consagro bicampeón panamericano obteniendo medalla de oro en los Juegos Panamericanos Santiago 2023, al realizar el mejor tiempo en la modalidad masculina;

Que, estando a lo expuesto y de conformidad con el artículo 20° numeral 6 de la Ley 27972 – Ley Orgánica de Municipalidades;





ARTÍCULO PRIMERO.- RECONOCER en el marco del LXXX Aniversario de Creación Política del Distrito de El Tambo al atleta **CHRISTIAN PACHECO MENDOZA**.

ARTÍCULO SEGUNDO.- NOTIFICAR, la presente Resolución al interesado, a la Gerencia Municipal y, a las demás unidades orgánicas que por la naturaleza de sus funciones tengan injerencia en el cumplimiento de la presente resolución.

ARTÍCULO TERCERO.- DISPONER, a la Subgerencia de Tecnologías de Información, proceda a publicar la presente Resolución, tanto en el Portal institucional de la Municipalidad Distrital de El Tambo como en el Portal de Transparencia del Estado Peruano.



REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.



[Handwritten signature]
 Dr. J. PACHECO MENDOZA
 ALCALDE

